

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
 DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL  
 DECRETO N° 0867  
 Sección 1era.-  
 LA CISTERNA, 11 MAR 2010

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 17.2, de dicho Reglamento; y

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de feriado legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

**DECRETO**

- 1.-AUTORIZASE, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican, para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que en cada caso se señalan .

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND
Almonte González Rodolfo Aquiles	5	01/03/10	05/03/10	1
Araya Miranda Susana	0.5	02/03/10	02/03/10	4
Calfun Huchuma Juan Manuel	1	01/03/10	01/03/10	2.5
Fuentes Oñate Andrea Del Carmen	0.5	24/02/10	24/02/10	2.5
Fuentes Oróstica Nelson	2	01/03/10	02/03/10	3
Garay Mella Nina Patricia	1	26/03/10	26/02/10	5
Iturra Polanco Elisett	1	01/03/10	01/03/10	3
López Carrasco Olivia Del Carmen	1	03/03/10	03/03/10	5
López Valencia Julia	0.5	01/03/10	01/03/10	5.5
Mansilla Medina Enrique	2	04/03/10	05/03/10	4
Robinson Mardones Magali	1	26/02/10	26/02/10	3.5
Sancy Salas Nancy Del Carmen	4 tardes	02/03/10	05/03/10	2
Tiznado López Carlos Andrés	0.5	04/03/10	04/03/10	5.5
Vega Reichenberger Rosa	1	01/03/10	01/03/10	5
Vega Reichenberger Rosa	0.5	04/03/10	04/03/10	4.5
Valenzuela Johnson Alejandra Ester	1	26/02/10	26/02/10	4

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO  
 DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG.POF.NSS.Gay